BOTICA DE IGNACIO BAZ. { 1ª de Sta. Catarina 4. PRODUCTOS Químicos y Medicinas de Patente MEXICO. AL PRECIO DE ALMACEN

VARILLA Dorada de todos precios y tamaños. { MEXICO. } L. MATTY CADENA Núm. 24.

De Toluca á Tenango [pueblo]	1 00	1 00	0 50
» á Tenancingo [villa]	2 00	2 00	0 50

DE TOLUCA Á TEMASCALTEPEC.

Sale mártes, juéves y sábados, regresando lúnes, miércoles y viérnes. Precio del asiento dos pesos.

DE MEXICO Á CUERNAVACA.

Sale los lúnes, miércoles y viérnes á las seis de la mañana, regresando los dias siguientes á las cuatro de la misma.

De México á Tepepa [rancho]	1 00	1 00	
» al Guarda, idem	2 00	2 00	
» á Huitzilac [pueblo]	3 50	3 50	
» á Cuernavaca	4 50	4 50	1 50

DE MEXICO Á AMECAMECA Y CUAUTLA.

Los mártes, juéves y sábados á las cinco de la mañana, regresando los lúnes, miércoles y viérnes á igual hora.

De México á Ayotla (pueblo)	1 00	1 00	
» á Chalco, idem	2 00	2 00	
» á Tlalmanalco, idem	2 50	2 50	
» á Amecamaca, idem	3 00	3 00	
» á Cuautla	6 00	6 00	1 00

DE PACHUCA Á OMETUSCO.

Todos los dias excepto los domingos á las siete de la mañana, y de Ometusco lo mismo, media hora despues de la llegada del tren que sale de México á las seis de la mañana.

De Pachuca á Tepa el Chico [rancho]	1 00	1 00	
» á Ometusco (hacienda y estacion del frril)..	2 00	2 00	0 50

DE OMETUSCO Á TULANCINGO.

Los lúnes, miércoles y viérnes, media hora despues de la llegada del tren que sale de México á las nueve y cinco minutos de la mañana, y de Tulancingo los mártes, juéves y sábados á las cinco y media de la mañana.

De Ometusco á Zinguiluca (pueblo)	1 50	1 50	
» á Tulancingo	3 00	3 00	0 50

DE ZACATECAS Á DURANGO.

Sale de la primera de estas ciudades los lúnes y viérnes y de la segunda los mártes y juéves, haciendo el trayecto en tres dias, pasando por el Fresnillo, Sain el Alto donde pasa la noche, Sombrerete, Chalchihuites, donde pasa la noche y Nombre de Dios.

Precio de pasaje 12 pesos.

Próximamente quedará establecida una línea de diligencias generales á Oaxaca.

SANTIAGO C. LOHSE, COMISIONISTA. DON JUAN MANUEL 4. MEXICO. { Máquinas para desgranar maiz $ 85 „ „ limpiar maiz $ 120

FUNDICION de Fierro y Bronce. { MEXICO. } CALLE DE LAS DELICIAS 2.

APENDICE

Adicion al art. 87 del arancel de aduanas.

Secretaría de Estado y del despacho de hacienda y crédito público.—Seccion 1ª—Circular.—De conformidad con lo consultado por la Seccion 1ª de esta Secretaría, al informar sobre el oficio núm. 71 del Visitador de la aduana fronteriza de Monterey Laredo, respecto de los casos de aprehensiones de efectos de contrabando, en los caminos y lugares de tránsito, en que al hacerse la introduccion ilegal de aquellos, se encuentren armados los conductores; el C. Presidente de la República ha tenido á bien acordar que cuando se aprehenda algun cargamento de contrabando, acompañado por personas que resistan batiéndose, la accion de los agentes del fisco, caigan las armas que ellas porten en la pena de comiso lo mismo que caen las embarcaciones, carros y acémilas en que se conduzcan las mercancías como lo tiene dispuesto la fraccion I del artículo 87 del arancel vigengente. Comunícolo á vd. para su cumplimiento. Independencia y libertad. México, Setiembre 3 de 1875.—*Mejía.*—C. Administrador de.....

Adicion al art. 91 del arancel de aduanas.

Secretaría de Estado y del despacho de hacienda y crédito público.—Seccion 1ª mesa 2ª.—Circular.—Con motivo de haberse promovido alguna vez en las aduanas marítimas, la cuestion de recurso en los asuntos que se resuelven en juicio administrativo, cuando este tiene lugar conforme con lo dispuesto en el artículo 91 del Arancel de Aduanas marítimas vigente, el C. Presidente de la República dispone que las oficinas de que se trata, tengan presente la ejecutoria de la Corte Suprema de Justicia, que ha tenido lugar á consecuencia del amparo que otorgó el juez de distrito de Veracruz en el caso que se expresa, y se halla contenida en la comunicacion siguiente:

«Aduana marítima de Veracruz.—C. Ministro:—El juez de Distrito de este Estado, en comunicacion fecha 16 del actual, me dice lo que sigue:—En el juicio de amparo promovido por D. José Olózaga, contra la determinacion dictada por esa aduana en un juicio administrativo de comiso, se encuentra la ejecutoria de la Corte Suprema de Justicia, que en la parte resolutiva dice así:—México, Julio 13 de 1875.—Por estas consideraciones y con fundamento de los artículos 101 y 102 de la Constitucion federal se decreta:—1º Se revoca la sentencia pronunciada por el C. juez de distrito de Veracruz, en 30 de Marzo del año corriente, que declaró haber lugar al amparo de la justicia federal en el presente caso.—2º La justicia de la Union no ampara ni protege á D. José Olózaga contra el fallo del C. administrador de la aduana marítima de Veracruz, por el que lo condenó á la pena de comiso de trescientos treinta y un peso cincuenta centavos.—3º Se extraña al C. juez de distrito por haber entrado al exámen y calificacion de los procedimientos y pruebas del juicio de comiso.—Devuélvanse los autos al juzgado de su orígen con copia certificada de esta sentencia, publíquese, y archívese á su vez el Toca.—Así por mayoría de votos lo decretaron los CC. Presidente y Ministros que formaron el Tribunal pleno de la Corte Suprema de Justicia, de los Estados Unidos Mexicanos, y firmaron.—*José M. Iglesias*—*M. Auza.*—*José Arteaga.*—*Ignacio Ramirez.*—*E. Montes.*—*L. Velazquez.*—*José García Ramirez.*—*Enrique Landa*, secretario.—Y lo inserto á vd. para su conocimiento devolviéndole el expediente administrativo con fojas 16; esperando se sirva vd. acusarme recibo.—Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento.—Independencia y Libertad. H. Veracruz, Agosto 24 de 1875.—*J. A. Gamboa.*—C. Ministro de Hacienda y Crédito público.—México.»

CODIGO DE EXTRANJERIA Por el Lic. MANUEL AZPIROZ Véase el anuncio en las últimas guardas de este libro

CALLE DE LAS DELICIAS N. 2.—FUNDICION. { Instrumentos para la Agricultura, Balcones, Columnas, Rejas, Mensulas, &c., &c. } MEXICO

PAPEL TAPIZ, Dorados, lustrados, aterciopelados | México | L. MATTY Cadena núm. 24

578

Lo tendrá presente esa oficina, si es que en ella ocurre algun caso de igual naturaleza, para hacer mérito, en términos legales, de tan autorizada resolucion.

Independencia y Libertad, México Agosto 28 de 1875.—*Mejía.*—Ciudadano administrador de la aduana.....

Cobro de la contribucion federal en la imposicion de multas.

Secretaría de Estado y del despacho de hacienda y crédito público.—Seccion 3ª Mesa 3ª—Circular.—Habiéndose suscitado algunas dudas sobre el modo de cobrar la contribucion federal en las multas que se imponen por infraccion del arancel, reglamento y demas disposiciones sobre importacion de efectos extranjeros, el C. Presidente de la República ha acordado diga á vd., que cuando las multas que se causen por dichas infracciones, sean divisibles entre los empleados, se observe por las aduanas marítimas y fronterizas lo ordenado en el artículo 21 de la ley de 1º de Diciembre de 1874, á fin de que el erario perciba el 25 por ciento que le corresponde en dichas multas.—Independencia y Libertad. México, Febrero 11 de 1875.—*Mejía.*—Ciudadano administrador de la aduana.....

Ley del Timbre.

Hasta el momento en que cerramos esta publicacion no se ha promulgado la que mencionamos en la página 136 y por esto no la insertamos. Sigue rigiendo la de 1º de Diciembre de 1874, y como ya la hemos publicado con todas sus adiciones en el Almanaque del año anterior creemos innecesario reproducirla en este.

Tarifa de terrenos baldíos.

	Valor de cada hectara.	Valor de un sitio de ganado mayor.
En el territorio de la Baja-California.....$	0 06	105 34
En el Estado de Sonora.....	0 12	210 67
En el de Chihuahua.....	0 12	210 67
En el de Coahuila.....	0 12	210 67
En el de Nuevo-Leon.....	0 15	263 34
En el de Tamaulipas.....	0 15	263 34
En el de Sinaloa.....	0 18	316 01
En el de Durango.....	0 18	316 01
En el de Zacatecas.....	1 00	1755 61
En el de San Luis Potosí.....	1 00	1755 61
En el de Jalisco.....	1 00	1755 61
En el de Aguascalientes.....	1 50	2633 41
En el de Guanajuato.....	2 00	3511 22
En el de Querétaro.....	2 00	3511 22
En el de Michoacan.....	1 00	1755 61
En el de Colima.....	1 00	1755 61
En el de Guerrero.....	0 75	1316 71
En el de Morelos.....	2 00	3511 22
En el de México.....	2 00	3511 22
En el Distrito Federal.....	2 50	4389 02
En el Estado de Tlaxcala.....	1 50	2633 41
En el de Puebla.....	2 00	3511 22
En el de Hidalgo.....	1 50	2633 41
En el de Veracruz.....	0 65	1141 15
En el de Oaxaca.....	0 75	1316 71

CODIGO DE EXTRANJERIA Por el Lic. Manuel Azpiroz
Véase el anuncio en las últimas guardas de este libro

PAPEL TAPIZ ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS { L. MATTY, CADENA NUM. 24. } MEXICO

PAPEL TAPIZ, Guardas, frisos, florones, &c. { México. } L. MATTY, CADENA Nº 24

579

	Valor de cada hectara.	Valor de un sitio de ganado mayor
En el de Chiapas.....	0 25	438 90
En el de Tabasco.....	0 75	1316 71
En el de Campeche.....	0 25	438 90
En el de Yucatan.....	0 25	438 90

Congreso de la Union.

COMISION DE PRESUPUESTOS.

Guillermo Valle.
Francisco Hernandez y Hernandez.
Francisco de P. Barroso.
M. Gonzalez Cosío.
José Zambrano y Contreras.

Poder Judicial.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Del número de sus magistrados debe suprimirse el 5º que lo fué el Sr. Lic. D. José María Lafragua.

El Sr. procurador D. Francisco de P. Ramos ha renunciado su puesto. Admitida la renuncia ejercerá esas funciones el Fiscal.

TRIBUNALES DE CIRCUITO.

En Puebla es Magistrado el Lic. Fernando Barroeta.

JUZGADOS DE DISTRITO.

En el de San Luis Potosí, escribibiente ejecutor, Domingo Medellin.
En el de Zacatecas, promotor, Fernando Vega.
En el de Tabasco, juez, Limbano Correa,
Escribano, vacante.
En el de Yucatan, juez, Januario Manzanílla.
En el de Guerrero, promotor, Luis Calderon.
En el de Tapachula, escribiente ejecutor, Amado Villafuerte.
En el de Tampico, juez, Rafael Garza Cortina.

Ministerio de Relaciones.

Por fallecimiento del Sr Lic. D. José María Lafragua está encargado de este Ministerio el Sr. D. Juan de Dios Arias.

Cuerpo diplomático extranjero.

LEGACION DE ALEMANIA.

Calle del Tercer Orden de San Agustin núm. 4.

El conde de Enzenberg presentó sus cartas de retiro el 8 de Noviembre de 1875.

El Sr. Rodolfo Federico Le Maistre, Ministro residente, presensó sus credenciales el 7 de Enero 1876.

Düring y Compañía.—Gran Ferretería y MERCERIA DEL PORTAL DE DILIGENCIAS. | VERACRUZ

Calle de las Delicias núm. 2. { Instrumentos para la Agricultura. Balcones, Columnas, Rejas, Ménsulas, &c. &c. } MEXICO
FUNDICION.

CORDOBANES NUM. 14 | Eduardo Perez de Lara, Escribano público en ejercicio. | MEXICO

PAPEL TAPIZ, Dibujos enteramente nuevos. México | L. MATTY, CADENA Nº 24.

580

LEGACION DE ESPAÑA.

Hotel de Iturbide.

El Sr. Emilio de Muruaga y Vildósola, Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario presentó sus credenciales el 23 de Diciembre de 1875.

LEGACION DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR.

Calle de Tiburcio número 16.

Ministro plenipotenciario, Lic. D. Ramon Uriarte, presentó sus credenciales el 3 de Enero de 1876.

Cuerpo Consular Mexicano.

Cónsul en Bilbao, [España] D. Valentin Barra.
Cónsul en Oviedo, [España] D. José Fernandez Huergo.
El Sr. D. Jaime Payeras, Cónsul en Granada renunció y le fué admitida la renuncia.

Cuerpo Consular extranjero.

Cónsul interino de Alemania en Veracruz D. Adolfo de Chapeaurouge por renuncia del Sr. Adolfo Bartning cónsul del Imperio Aleman en Mazatlan ha sido nombrado interinamente el Sr. Guillermo Sowerbutts.
Cónsul de España en Veracruz, Sr. D. José de Jado.
Agente consular de España en la Ciudad de México, Sr. D. Joaquin Casero y Robledo.
Cónsul de los Estados-Unidos de América en Mazatlan, Sr. Edwar G. Kelton por renuncia de M. Sisson.
Cónsul de Guatemala en Acapulco, Sr. D. Antonio Pintos.

Ministerio de Gobernacion.

POLICIA GENERAL.

Por fallecimiento del General Juan N. Kampfner, despacha el oficial primero.
Pagador del segundo cuerpo de Rurales, Juan Vega.

POLICIA URBANA.

En lugar del teniente coronel Antonio Mendez, es ayudante D. Trinidad Campuzano.
Subteniente, en lugar de D. José de la Luz Enciso, Leonardo Frago.

COMISIONES DE SEGURIDAD.

En lugar de José A. Moreno, José de la Luz Enciso.

GENDARMES BOMBEROS.

Jefe, José A. Moreno.

PRIMER CUERPO DEL DISTRITO.

Coronel, Antonio Andrade, en lugar de F. Muñoz Campuzano.

CODIGO de EXTRANJERIA POR EL LICENCIADO MANUEL AZPIROZ. — Véase el anuncio en las últimas guardas de este libro

PAPEL TAPIZ, Finos y corrientes de todos precios. México. | L. MATTY CADENA Nº 24

581

PREFECTURAS.

Prefecto de Tacubaya, Eduardo Islas.

Ministerio de Justicia.

Juez primero menor, Manuel Diaz Dominguez.
Juez de Xochimilco, Pablo Reyes Retana.

Ministerio de Hacienda.

Por fallecimiento del Sr. D. José María Ortiz, está vacante la plaza de jefe del archivo de esta secretaría de Estado.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION.

La plaza de oficial 9º de la seccion de pagos civiles se halla vacante. El Sr. D. Francisco Alvarez que la servia, ha pasado á cubrir la de oficial 5º en la seccion de glosa.
Oficial 8º de dicha seccion, Antonio Perez.
Idem 9º de idem idem, Manuel Llano.
Idem 10º de idem idem, Melchor Alvarez.
Escribiente de idem idem, Joaquin Zerecero.
Idem de idem idem, Rómulo Dueñas.
Idem de idem idem, Vicente Palacios.
Idem de idem idem, José María Mendívil.

Gobierno del Distrito.

Jefe de la seccion de guerra, Eugenio Paredes.

Comerciantes é industriales principales de la Ciudad de México.

La casa de huéspedes de la calle de cadena número 11, se ha cerrado.
En el ramo de chocolaterías, se han aumentado la de los Sres. Munguía é hijos, esquina de la Merced y callejon de las Cruces, y la del Sr. García Icazbalceta, 2ª de Santo Domingo número 7.
La cristalería de Ritter Guillermo se cerró por fallecimiento de este.
Comisionista: M. Febar y Compañía sucesores, D. Juan Manuel número 11.
Sobrino P., D. Juan Manuel 21.
En jugueterías, debe agregarse la casa del Sr. P. Chabrol, 2ª de Plateros 10.
En librerías, se aumenta la del Sr. D. Eugenio Mailleffert, Bajos de San Agustin número 3.
Loza del país, cerrada la Fábrica de Vazquez y Compañía.
Papel, expendios de las fábricas nacionales, Julio F. Uhink, Ocampo 8.
F. de M. Campos, (Fábrica de Atemajac), 2ª de la Monterilla 8.
Repertorios de Música: Wagner y Levien, Zuleta número 6.
Vidrio y Cristal del país, Malgor y hermano, Portacoeli número 12.

Profesiones.

Por una distraccion de nuestros cajistas dejaron de ponerse en su lugar todos los abogados: adicionamos por esta causa la pág. 295 con los nombres siguientes:

Labastida Jesus, Esclavo 2.
Labastida Pelagio Antonio de, [Arzobispo de México], Perpetua 9.
Labat Lorenzo, San Agustin 1.
Lama Adolfo, primera de San Francisco 4.
Lancaster Jones Alfonso, segunda de la Monterilla 13.

Santiago C. Lohse comisionista, Calle de D. Juan Manuel nº 4. MEXICO. { Máquinas para prensar heno, paja, &c. $ 225 ; " " picar piedras de molino $ 490

CALLE DE LAS DELICIAS Nº 2 { Fundicion, Instrumentos para la Agricultura, Balcones, Columnas, Rejas, Mensulas, &c. &c. } MEXIC

PAPEL TAPIZ Guardas, frisos, Flores, etc. { L. MATTY CALLE DE CADENA, NUMERO 24. } MEXICO

AGENCIA GENERAL DE LAS MAQUINAS DE COSER "LA NUEVA AMERICANA" Y "LA NACIONAL" G. LOHSE Y Cía | CALLE del REFUGIO Núm 8. MEXICO.

Landa José María, D. Juan Manuel 3.
Landa Enrique, Corpus Christe 1.
Lara Ambrosio, [Protonotario Apostólico], Amor de Dios 6.
Larrainzar Ramon, Tacubaya.
Larrainzar Fernando, Tacubaya.
Larrainzar Manuel, Seminario 7.
Lelo de Larrea Higinio, 2ª Aduana Vieja 12.
Lera Cárlos, América.
Lerdo de Tejada Sebastian, primera de San Francisco 3.
Lerdo da Tejada Salvador, en Italia.
Lemus Nicolás, Canoa 6½.
Limantour José, Sta. Clara 19
Lombardo Manuel, Coliseo Viejo 16.
Lozano Juan B., Encarnacion 6.
Lozano José María, Montealegre 16.
López Leocadio, S. Pedro y S. Pablo 14.
Linares José, segunda de Santo Domingo 7.
Macedo Pablo; 3ª del Relox 2:
Madariaga José Maximiano, Canoa 2.
Madrid y Ormaechea German, Encarnacion 7.
Malanco Luis, en Italia.
Maldonado Juan M., Portal Flores .
Márquez Nicolás, Donceles 12.
Martel Joaquin,
Martinez Miguel, 2ª Indio Triste 5.
Martinez del Villar Antonio, Zuleta 18.
Martinez de la Torre Rafael, 1ª de San Francisco 10.
Martinez Villar Manuel, Leon 8.
Martinez Ignacio, Tacuba 25.
Martinez Víctor José.
Mateos Juan A., Refugio 15.
Mateos José P., Patoni 3.
Medina José María, Ratas 4.
Medina Antonio.
Medrano Luis, Acequia 6.
Mendez Luis, Hospicio de San Nicolás número 4.
Mendez Vicente.
Mendez Víctor.
Mercado Manuel A., Moneda 6.
Mirafuentes José María, Cocheras 17.
Monterde Antonio, Sta. Clara 13.
Montes Nestor, 5ª del Relox 1.
Montiel y Duarte Isidro, Aguila 20.
Montiel Tiburcio.
Morales Rafael F., Alfaro 8.
Morales Medina Francisco Javier, Alfaro 3.
Moran Antonio Ladislao, Montealegre 18
Moran Luis, Montealegre 18.
Morquecho Manuel, 2ª Plateros 7.
Moya de Coutreras José Mariano, 2ª de Vanegas número 4.
Munguía Eduardo.
Nájera Juan Antonio, Maravillas 8.
Nájera Domingo, 1ª del Indio Triste 3.
Nieto Sabás, en Puebla.
Navarro José María, callejon de Dolores número 9.
Norma Agustin, Cuadrante de Sta. Catarina número 11.
Olmedo y Lama José Donceles 23.
Ocampo José María.
Ogazon Pedro, Cordobanes 18.
Olaguíbel Manuel, S. Cosme 28.
Ortega y Espinosa Juan E., Capuchinas número 17.
Ortega Fermin, S. Ildefonso 8.
Ortiz de Montellano Manuel Mª, Esclavo número 10.
Osorno Javier, Alfaro 4.
Osorno Francisco A., Alfaro 4.
Padilla y Gómez Lucio, Moneda 3.
Palacios Juan, Empedradillo 4.
Pardo Emilio, Puente de Alvarado 4.
Pastor Juan N., Estampa de Balvanera 2.
Pardo Emilio [hijo], 2ª del Relox 4.
Pavon Manuel, Pachuca.
Payró Benigno, 1ª de la Merced 1.
Paz Irineo, 2ª de Vanegas 6½.
Peniche Manuel, Tacuba 18.
Peralta Agustin, Sta. Teresa la Antigua número 8.
Perez Víctor, Cocheras 6.
Perez Joaquin Othon, Montealegre 21.
Perez y Güemez Joaquin, Garrapata 4.
Perez de Tagle Ciro, 1ª de Sta. Catarina 5.

MAESTRO DE OBRAS: Eduardo Gonzalez de Cossio, Conserjería del Palacio de Justicia.

MÉDICOS: Chacon Francisco de P., se trasladó á la Encarnacion 6.
Villada Manuel, calle de Leon número 6.
Zamora Juan, calle de los ciegos número 8.

FARMACEUTICOS: Donaciano Mora, Chiquis número 8.

PARTERAS: Luna Cármen, 1ª de Plateros 4.

Cambios de Domicilio.

General Francisco de A. Velez, San Diego número 1.
Licenciado Manuel M. Mercado, Alfaro número 8.

Düring y Compañía.—Gran Mercería y Ferretería del Portal de Diligencias. | VERACRUZ

DROGUERIA UNIVERSAL. ED. VAN DEN WYNGAERT. MEXICO | Antisifilítico JARABE INDIANO INFALIBLE.

Estado de México.

CAPITAL, TOLUCA.

No figura este Estado en el órden alfabético que le correspondia, porque lo recibimos con algun retardo lo mismo que el de Puebla.

PODER LEGISLATIVO.

Concluye su período el 2 de Marzo.

Chalco, Antonio Molina.
Cuautitlan, Manuel Terreros.
Ixtlahuaca, Lic. Francisco Perez.
Jilotepec, Mariano Ezeta.
Lerma, (no ha habido eleccion).
Otumba, Manuel García.
Sultepec, Trinidad Murguía.
Temascaltepec, Cárlos Chaix.
Tenancingo, José Diaz Leal.
Tenango, Angel Diaz Leal.
Texcoco, Emilio Zúñiga.
Tlalnepantla, Eulalio Núñez.
Toluca, Lic. Hilario García.
Villa del Valle, Inocente García.
Zinacantepec, Telésforo Tuñon Cañedo.
Zumpango, Lic. Lucio Rodriguez.

SECRETARÍA.

Oficial mayor, José Gonzalez y Gonzalez.
Redactor de actas, José Gabriel Moreno.
Escribiente 1º, Rosalío Nava.
Idem 2º, José Mª Fraustro.
Porteros, Antonio y Juan Madero.

PODER EJECUTIVO.

Comienza á funcionar el 2 de Marzo.
Gobernador del Estado, Lic. Gumesindo Enriquez.
Idem interino, Lic. Dionisio Villarello.
Secretario general interino, Cárlos del Moral.
Portero, Francisco Sanchez.
Mozo de oficios, Ramon Gonzalez.

SECCION DE GOBERNACION.

Jefe, Cárlos del Moral, calle de la Tenería número 6.
Escribiente, Eduardo Moreno.
Idem, Antonio P. Gonzalez.
Idem, Fernando Piquero.

SECCION DE HACIENDA.

Jefe, José del Moral, calle de la Tenería número 6.
Escribiente, Jesus Fraustro.
Idem Guadalupe Garduño.

SECCION DE JUSTICIA.

Jefe, Felipe Jimenez.
Escribiente, Jesus Jimenez, encargado de la seccion.

SECCION DE GUERRA.

Jefe, A. Herrera.
Escribiente, capitan Ramon Duran y Reyna.

CONSEJO DE GOBIERNO.

Está formado del Secretario de Gobierno, Tesorero General del Estado, Fiscal del Tribunal y de los Consejeros honorarios siguientes:
Silviano Pavon.
José G. Moreno.
Lic. Ruperto Portillo.

CONTADURÍA DE GLOSA.

Contador, Silviano Pavon.
Oficial 1º de 1ª clase, Luis G. Baeza.
Idem 2º de idem, Francisco Arechavala.
Idem 1º de 2ª clase, Manuel Zimmerman.
Oficial 2º de idem, Felipe Sanchez.
Idem 3º de idem, Juan Vicencio.
Idem 4º de idem, Gabino Chavez Ganancia.
Escribiente, Nicolás Hernandez.

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.

Tesorero, Pedro Fraustro.

SANTIAGO C. LOHSE COMISIONISTA. | Surtido completo de Ferretería á precios sumamente reducidos. | D. Juan Manuel 4 MEXICO.

SILLAS DE LACQUE, LAS MAS MODERNAS Y ELEGANTES. | L. MATTY Cadena 24. MEXICO.